



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

2018-2021

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

ASUNTO: APROBACION DE
EL PROGRAMA INTERNO

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1, 4, 15, 16 FRACCION XLVI, 54, 55, Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO; 1, 39, 41, 45, 68, 70, 71, 73, 75, 76, 77 Y 81 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y EL ART. 39, 40 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO POR ESTE CONDUCTO Y COMO RESULTADO DE LA REVISION REALIZADA AL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO: MONTACARGAS ACUÑA S.A DE C.V."

DIRECCION: CALLE DERBY No. 84, COLONIA NUEVA ALEMANIA, CUAUTLANCINGO; PUEBLA.

EL ROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL, MISMO PROGRAMA DEBERA ESTAR PUESTO EN OPERACION PERMANENTE, REALIZANDO SIMULACROS Y CAPACITACIONES AL PERSONAL PARA KTEREN MAYOR CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE CUALQUIER EMERGANCA.

NO OMITO COMENTAR QUE ESTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA DE UN AÑO QUEDANDO SIN EFECTO EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE PROTECCION CIVIL

ATENTAMENTE

"GOBIERNO INCLUYENTE"

CUAUTLANCINGO PUEBLA A 14 DE AGOSTO DE 2019



PROTECCION

CIVIL

LIC. ISAAC XICOTENCATL TOTOLHUA

DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS CUAUTLANCINGO

CUAUTLANCINGO, PUE.
2019 - 2021